



**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

SAN LUIS, 8 de febrero de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 13924/2023, la SAEDI eleva anteproyecto de Resolución de Aprobación del Informe de Ejecución y Actividades realizadas, presentado por la Coordinación de la Comisión Estratégica Cultura Institucional Libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, fue aprobado por el Consejo Superior, mediante OCS N°58/2018.

Que el Consejo Superior avala la propuesta de trabajo elevada por la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, a fin la FASE 2 se inicie en congruencia con lo dispuesto en la OCS N°58/2019, y dispone que la Comisión Central inicie la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°132/2019.

Que el Consejo Superior aprueba el Informe y Plan de Acción, con relación a la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, en congruencia con lo dispuesto en las OCS N°58/2019 y RCS N°132/2019, elevado por la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de San Luis, mediante RR N°2088/2019.

Que por tanto el Consejo Superior aprobó la propuesta de Programas y Proyectos presentado por la Comisión Estratégica Cultura Institucional Libre de violencia, con perspectiva en género y de San Luis, según RCS N°322/2019.

Que se designaron Comisión Central y Comisiones Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional comprometida con el cuidado integral de las personas, según RR N° 1065/2023.



**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

Que la Coordinación de la Comisión Estratégica Cultura Institucional Libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, presenta Informe de Ejecución y Actividades del Programa diseñado por tal comisión (SUDOCU Trámite N° 15219/2023 – fojas 16-33), a la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional.

Que la Comisión Central analizó y evaluó dicho Informe correspondiente a lo oportunamente aprobado, RR N° 1065/2023, y aconseja su aprobación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Informe de Ejecución y Actividades realizadas, presentado por la Coordinación de la Comisión Estratégica Cultura Institucional Libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas, correspondiente a lo oportunamente aprobado, que se adjunta como documento único de la presente norma.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

EOG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Vicerrector FLORES, Héctor Daniel (a cargo RR-21/2024) -Secretario General GIL,  
Raúl Andrés.

## ANEXO IV

### **Informe de la Comisión Estratégica “Cultura institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas”**

#### **Formulario N° 3: Programa**

##### **1- PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL (PCI)**

En este programa se han articulado las acciones necesarias para llevar a cabo acciones que propicien la inclusión de personas con discapacidad. Para el caso de se incluyeron estudiantes con diferentes discapacidades, docentes de toda la universidad mediante la participación de manera presencial y virtual. Se trabajo en conjunto con el “Programa Universidad y Discapacidad”. Actualmente se encuentran desarrollando videos con intérpretes de LSA para su posterior publicación en la página web de becas de SAEBU.

##### **2- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (PAAI)**

Las acciones realizadas en este segundo programa, al igual que el primero, fue articulado con estudiantes con discapacidades y el “Programa Universidad y Discapacidad” en el cumplimiento del relevamiento de barreras físicas; al igual que con la “Dirección General de Contrataciones e Infraestructura”, “Dpto. de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” y la “Secretaría de Logística y Servicios. En cuanto al Acompañamiento al Centro de Prevención de Violencia Laboral (CePVL) se ha podido trabajar mancomunadamente en acciones propias de este centro, realizando jornadas de capacitación para los diferentes claustros; quedando pendiente dos talleres a realizar en los próximos días. En relación a la formación integral nodocente para fortalecer las políticas institucionales, se trabajó en San Luis capital y Villa Mercedes (con participación de personal nodocente de la FTU) en un taller de atención al público el cual estuvo dirigido a personal de diferentes dependencias de Rectorado, como así también de facultades. Queda pendiente capacitación para el personal de

guardia.

Todas las acciones han sido debidamente protocolizadas, como así también la lista de asistentes y/o aprobados, según corresponda y hubieren realizado las inscripciones pertinentes. De igual manera, se ha dado la correspondiente visibilización de las acciones realizadas a través de los canales de comunicación de la UNSL.

## Formulario N° 4: Proyecto

### Proyecto I

- Denominación del Proyecto: **Accesibilidad de contenido web para garantizar el acceso a la información y la igualdad de oportunidades en la postulación a Becas en la UNSL.**
- Programa del que forma parte: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL (PCI)
- Coordinador/a del Proyecto. Lic. Raúl Rafael Páez.
- Actores participantes:
  - Esp. Mariela Elizabeth ZUÑIGA, e-mail: [marielagood@gmail.com](mailto:marielagood@gmail.com), teléfono celular: 266- 4551446, lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.
  - Dr. Claudio Tomás LOBO, e-mail: [claudio.t.lobo@gmail.com](mailto:claudio.t.lobo@gmail.com), teléfono celular: 266- 4646641, lugar de trabajo: SCI.

### Objetivos Generales

Promover instancias de trabajo sobre el marco de la Ley N° 26.653 de “Accesibilidad Web” para garantizar la accesibilidad de la información sitio web <http://saebu.unsl.edu.ar/becas>; facilitando especialmente el acceso a todas las personas con discapacidad con el objeto de garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato, evitando así todo tipo de discriminación.

El impacto esperado es llegar a la mayor cantidad posible de estudiantes que aspiren a postularse a la convocatoria de becas como así también que las personas sordas/hablantes de LSA tengan un primer contacto con la UNSL en su lengua.

- **Metas**

- Instrumento para registrar los aportes de los estudiantes involucrados en la evaluación que permitan generar categorías de análisis que sirvan de guía para futuras instancias de evaluación de otros espacios y/o sistemas web de la UNSL
- La cantidad de elementos traducidos de español escrito a LSA permitirá comparar con otros sitios de referencia la calidad de la accesibilidad para estudiantes con discapacidad auditiva.
- Comparar la cantidad de barreras detectadas versus la cantidad de implementaciones para lograr mejoras permitirá analizar el impacto logrado.
- Considerar el Índice de accesos registrados versus nuevos ingresos y la percepción de la usabilidad y accesibilidad de los espacios por parte de estudiantes.

**Nota:** Este proyecto actualmente está en ejecución, se ha solicitado el cambio de asignación presupuestaria (\$ 240.000) a los fines de dar cumplimiento con la actividad propuesta.

## **Formulario N° 2: Proyecto II**

- Denominación del Proyecto: **Taller de socialización de la “Guía de orientación para una Universidad accesible, inclusiva y participativa”.**
- Programa del que forma parte: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL (PCI)
- Coordinador/a del Proyecto. Belén Jeréz, e-mail: jerezbel@gmail.com , teléfono celular: 266-4634021, lugar de trabajo: Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.
- Actores participantes:
  - Mariela Zuñiga, marielagood@gmail.com, 266-4551446, Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

-Claudia Maroa, claudiamaroa@yahoo.com.ar, 266-4692480, Facultad de Ciencias Humanas.

-Noelia Castillo, mncastillo@email.unsl.edu.ar, 266-4883277, Facultad de Ciencias Humanas.

-Paula Guillermina Giordano, guillerminagiordano@gmail.com, 266-4584454, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

- Soledad Martínez Ponce, soledadmartinezponce@gmail.com, 2664 33-6405 - Facultad de Ciencias Humanas.

### **Objetivo General**

Propiciar espacios que generen la apropiación de los elementos que brinda la guía en la población docente de la UNSL.

El día el 21 de septiembre del presente año, de 9 y 13 h en el aula 34 el Bloque IV de la Facultad de Ciencias Humanas; bajo modalidad híbrida se desarrolló el taller contando con la participación de sesenta y cuatro personas (64) de diferentes ámbitos académicos. Al mismo fueron invitadas/os decanas/os; secretarías/os académicas/os, directoras/es de departamento, directoras/es de carrera, responsables de cursos de ingresos, responsables del PIPE y de los programas de accesibilidad de la UNSL de las distintas unidades académicas. Se desarrollaron diferentes ponencias las cuales tuvieron instancias de participación de los y las asistentes tales como: preguntas de opinión, evacuación de dudas, implementación de la guía, etc. La guía se encuentra como repositorio digital en la página web del “Programa Universidad y Discapacidad” (<http://universidadydiscapacidad.unsl.edu.ar/recursos.php>).

- **Metas**

La actividad contó con la presencia de representantes de toda la comunidad docente, personas responsables del PIPE, autoridades del Decanato, de los Departamentos y Áreas

de las distintas Unidades Académicas de la UNSL, incluyendo sus sedes. Se requiere que los y las participantes del taller sean invitados por sus decanos y decanas para que actúen como replicadores y cumplir con el objetivo central de esta convocatoria.

### **Recursos financieros**

Pago de cuatro (4) becas de contraprestación a estudiantes asesores para realizar las actividades propuestas: \$200.000 (\$10.000 por persona por mes durante cinco meses).

#### Becarios/as

- Romina Sagari (FCS) DU N° 39.797.436 [romisagari@gmail.com](mailto:romisagari@gmail.com)
- Micaela Alfonso (FCEJS) DU N° 40.485.733 [micaela.alfonso16@gmail.com](mailto:micaela.alfonso16@gmail.com)
- Samantha Jofre (FCH) DU N° 33.515.693 [samantucaymar@gmail.com](mailto:samantucaymar@gmail.com)
- Ariana Otaola (FCEJS) DU N° 40.940.806 [arianaotaola123@gmail.com](mailto:arianaotaola123@gmail.com)

Pasajes/combustible y viáticos para el traslado desde Villa Mercedes y Villa de Merlo a San Luis.

- Micaela ALFONSO (DU N° 40.485.733), por una suma de PESOS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$1.660)
- Ariana OTAOLA (DU N° 40.940.806); por una suma de PESOS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$1.660)
- Ariel Savini (DU N° 23.066.487); por una suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000)

Total ejecutado: pesos doscientos ocho mil trescientos veinte (\$ 208.320)

Recursos sin ejecutar por parte del Proyecto V: pesos veinticuatro mil ciento ochenta (\$ 24.180).

### **Relaciones con otras líneas de financiamiento**

Programa Universidad y Discapacidad: UNA (1) Beca para Nahuel MUÑOZ (DU N° 39.396.723); por una suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) durante cinco (5) meses.



### Proyecto III

- Denominación del Proyecto: **Relevamiento de barreras físicas en edificios de la UNSL.**
- Programa del que forma parte: **PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (PAAI).**
- **Coordinador/a del Proyecto.** Lic. Carina Luna, e-mail: lunacarinaroxana@gmail.com, teléfono celular: 266-4686964, lugar de trabajo: Facultad de Ciencias de la Salud
- **Integrantes:**
  - Esp. Mariela Elizabeth ZUÑIGA, e-mail: marielagood@gmail.com, teléfono celular: 266- 4551446, lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.
  - Lic. Lucia Villaroel, e-mail:villaroelluc@gmail.com, teléfono celular: 266- 5024570, lugar de trabajo: Facultad de Turismo y Urbanismo.
  - CPN Eleonora Casaretto, e-mail: eleonoracasaretto@gmail.com, teléfono celular: 351-5604162, lugar de trabajo: Facultad de Turismo y Urbanismo.
  - Esp. María Agustina Romero Vieyra, e-mail: maria.romero.vieyra@gmail.com, teléfono celular: 266-4372073, lugar de trabajo: Facultad de Ciencias de la Salud.

### Objetivo General

Relevar las barreras existentes en edificios de la Universidad Nacional de San Luis, empleando un instrumento de evaluación edilicia desarrollado en el año 2022 como aporte inicial para el diagnóstico institucional de las condiciones de accesibilidad física en la UNSL.

Durante los meses de septiembre y octubre del corriente año se procedió al relevamiento de barreras físicas en edificios aledaños a Rectorado de la UNSL; con la intención que las áreas institucionales responsables de garantizar la accesibilidad física

en el ámbito de la UNSL pudieran hacer uso de esta herramienta de evaluación. De esta manera, la actividad de relevamiento se desarrolló con la participación de la coordinadora e integrantes del Proyecto, estudiantes contactados a través del Programa Universidad y Discapacidad perteneciente a la Universidad y personal de la UNSL que presta servicio en otras dependencias de la institución universitaria (Dirección General de Contrataciones e Infraestructura”, “Dpto. de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” y “Secretaría de Logística y Servicios), realizándose de esta manera una articulación intrainstitucional que permitió llevar a delante el mencionado evento.

- **Metas**

Se realizaron las actividades correspondientes con buena recepción por parte de las personas involucradas y encargadas de continuar con el relevamiento. Actualmente, se encuentra en redacción el informe final de los resultados obtenidos el cual contará con opiniones de personas con y sin discapacidad involucradas en el relevamiento; y el resultado de los edificios de la UNSL relevados.

### **Recursos financieros**

#### **Pago de cuatro DOS (2) Becas**

- UÑO MARCA, Favio Alex Jonathan - DU 42357088; por una suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) durante dos (2) meses.
- VILLALON SOSA, Dylan Maycol - DU 45886533; por una suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) durante dos (2) meses

Total ejecutado: pesos cuarenta mil (\$ 40.000)

#### **Relaciones con otras líneas de financiamiento**

Programa Universidad y Discapacidad: DOS (2) Becas por una suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) durante dos (2) meses para cada estudiante.

- BECERRA, Pamela Romina DU 34699583
- MUÑOZ, Héctor Nahuel DU 39396723

## Proyecto IV

- Denominación del Proyecto: **“Acompañamiento al Centro de Prevención de Violencia Laboral (CePVL)”**
- Programa del que forma parte: **PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (PAAI)**
- **Coordinadora del Proyecto.** Abog. Manuel CASTILLO.
- **Actores participantes:**
  - Ing. María Inés Saber
  - Dr. César Almeida
  - Lic. Patricio Godoy Ponce

## Objetivo General

Contribuir con el Centro de Prevención y Erradicación de Violencia Laboral (CePVL) en la UNSL a los fines de generar espacios libres de violencia

Atento al objetivo planteado, se han realizado acciones vinculadas con la sensibilización, concientización, educativas y preventivas de violencia laboral. En una primera instancia se ha desarrollado un encuentro con autoridades de la UNSL asistiendo a la misma treinta y cuatro (34) personas. La capacitación fue realizada el día 30 de junio del corriente año y estuvo a cargo del Esp. Abog. Diego Rodrigo Guirado.

Se encuentran previstas dos capacitaciones a desarrollar:

- El día 17 de noviembre a las 10 horas en Auditorio Mauricio López de la UNSL, ciudad de San Luis se realizará el taller **“Violencia Laboral: implicancias y normativas vigentes: Aspectos jurídicos de protección y reparación”**. El mismo está dirigido al Personal Docente Universitario de la Universidad Nacional de San Luis. El taller será brindado por la Jueza de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral - Sala Laboral N ° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de San Luis,

Dra. Estela Inés Bustos. Este taller solo se dictará de manera presencial, sin poder ser retransmitido a consecuencia de la ruptura de un aplaca de video según se informo desde el canal web de la UNSL.

- El día 24 de noviembre del corriente años, se desarrollará el taller “**¿Por qué hablar de Violencia Laboral?: Causas y consecuencias a nivel organizacional y para los/as trabajadores/as**”. El mismo está dirigido al Personal NoDocente del tramo mayor (Categoría I, II y III) de la Universidad Nacional de San Luis; a cargo del Dr. Francisco Javier Abajo Olivares. La participación será híbrida mediante plataforma virtual ZOOM.

**Nota 1:** Se ha solicitado por parte del CePVL la compra de una PC de escritorio para poder llevar a cabo las tareas administrativas correspondientes. Valor aproximado de pesos cuatrocientos setenta mil (\$ 470.000).

**Nota 2:** En todas las instancias se ha invitado a participar a las integrantes del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI).

### Recursos financieros

Personal Contratado	Valor	Hotel	Pasaje
Esp. Abog. Diego Rodrigo Guirado	\$ 90.000,00	\$ 18.000,00	\$ 14.466,40
Dr. Francisco Javier Abajo Olivares	\$ 80.000,00	--	--

Total ejecutado: pesos doscientos dos mil cuatrocientos sesenta y seis, con cuarenta centavos (\$ 202.466,40).

Recursos sin ejecutar por parte del Proyecto IV: pesos cuatrocientos noventa y cinco mil treinta y tres con sesenta centavos (\$ 495.033,60).

## Proyecto V

- Denominación del Proyecto: **“Formación integral del personal nodocente para fortalecer las políticas institucionales tendientes a promover el cuidado integral de las personas en el ámbito de la UNSL”**
- Programa del que forma parte: **PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (PAAI)**
- **Coordinadora del Proyecto.** Esp. Mariela Elizabeth ZUÑIGA
- **Actores participantes:**
  - Dr. César Américo ALMEIDA
  - Farm. Elbio Antonio SAIDMAN
  - Ing. Joaquín FLORES

## Objetivo General

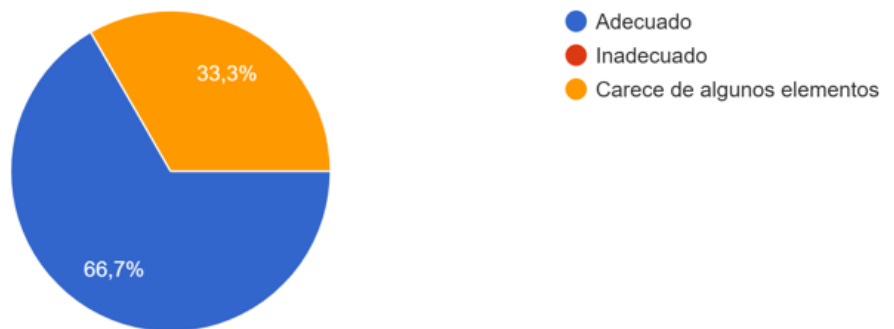
Perfeccionar y actualizar al personal nodocente de la UNSL en temáticas solicitadas por este sector, proporcionando mayor seguridad y satisfacción en el trabajo y favoreciendo la realización personal, con la intención de fortalecer el compromiso y participación de los trabajadores, en el proceso de desarrollo y crecimiento de la UNIVERSIDAD.

En el proyecto V se ha desarrollado la capacitación en atención al público para las diferentes áreas y considerando los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, nodocentes y visitantes). Esta actividad fue replicada en San Luis y Villa Mercedes, con participación del personal de la FTU en esta última sede. El objetivo fue generar, a través del trabajo del juicio crítico, las condiciones para mejorar y transformar las prácticas institucionales. En una primera instancia, los y las participantes debían reconocer e identificar aspectos, situaciones del desempeño cotidiano; con la finalidad de análisis y reflexión sobre la propia práctica. Para luego desde la visualización, reflexión y análisis individual cada participante elaboró un documento base en donde se consignó una propuesta de mejora de las propias prácticas. A este taller se inscribieron en total sesenta y cinco (65) personas, pero tan solo treinta y cinco (35) pudieron cumplir con la entrega

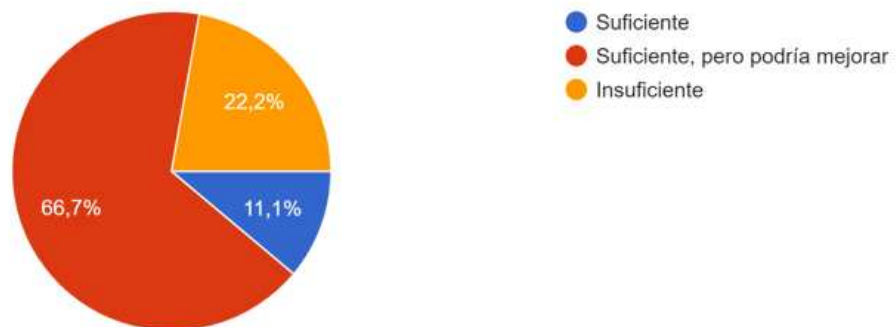
del proyecto final que constaba de no más de tres (3) páginas. No obstante, durante las dos primeras instancias del taller, todas las personas se mostraron interesadas e involucradas.

De la encuesta realizada, se obtiene los siguientes resultados parciales:

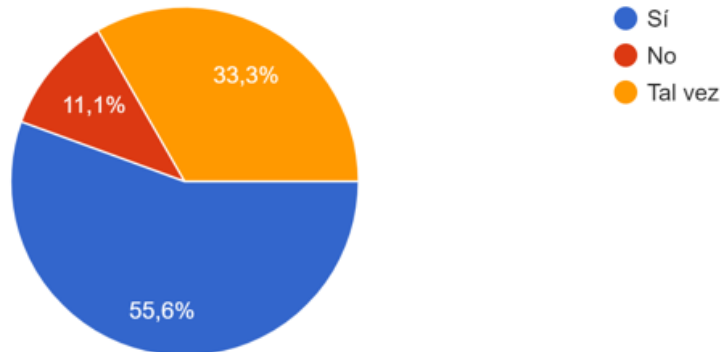
El lugar físico en el que desarrollo mis actividades es:



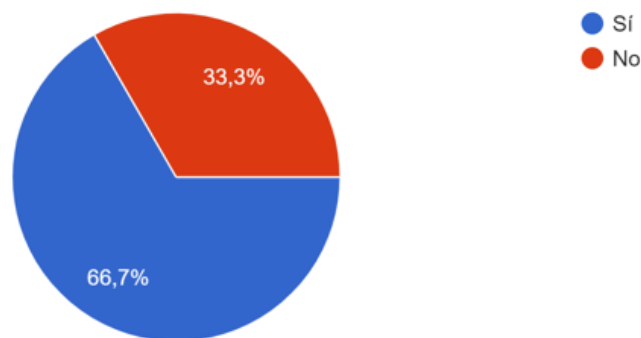
Creo que servicio de atención al cliente que se brinda es:



Los procedimientos relacionados a su área, son claros para agentes y usuarios.



Las normas para presentar trámites se encuentran publicadas y son de fácil acceso



A la consigna “A los fines de seguir mejorando, me gustaría:” destacan las siguientes afirmaciones:

- a) Las capacitaciones sean dinámicas y prácticas
- b) Poder contar herramientas para tratar a los afiliados en situaciones complejas y darle el acompañamiento necesario ante su vulnerabilidad.
- c) Seamos más resolutivos y nos enfoquemos en las necesidades y podamos seguir un parámetro en caso de surgir un inconveniente de similar índole.
- d) Se hicieran más seguido capacitaciones de este tipo.
- e) Sigam desarrollándose las capacitaciones y que se enfoquen más en el público y manejo de relaciones humanas
- f) Disminuyera la interacción con el afiliado mediante la implementación de tótems

- de autogestión.
- g) Se dicte un curso/taller más enfocado a la atención al público en particular y los desafíos a los que debemos enfrentarnos.
  - h) Muchas gracias por la capacitación.
  - i) Se siga capacitando a todo el personal y hacer una segunda parte de este curso, con más casos prácticos llevados a la realidad.
  - j) Se hagan más capacitaciones para la atención al público.

### **Metas**

De esta manera en el taller se desarrollaron aspectos individuales y grupales con el fin de desarrollar capacidades y aptitudes individuales y grupales de cada área de trabajo, favoreciendo la motivación y la resolución de conflictos.

**Nota:** Durante el mes de diciembre se desarrollará una capacitación sobre nociones en Derechos Humanos, aspectos legales y modos de intervención en situaciones de violencia para el personal de vigilancia.

### **Recursos financieros:**

Pago de dos (2) becas de contraprestación a docentes para realizar las actividades propuestas, por un monto de PESOS SESENTA MIL (\$60.000), cada una.

- Esp. María de los Ángeles Abraham (DU N° 21407381)
- Mgtr. Belén Piola (DU N° 26548821)

Total ejecutado: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000).

Recursos sin ejecutar por parte del Proyecto V: pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).



## Hoja de firmas